

pamos de entre los turcos y saltamos en tierra en Francia; pero vímonos en tierra en otra tormenta yo y dos criados míos, porque, con la turbación, por echar un baúl echaron otro á la mar, en que venía el dinero, con que me vine á hallar en tierra extraña y sin remedio: despedí los criados y yo he venido hasta Madrid, cual Dios sabe: no estoy en hábito para parecer delante de deudos y parientes principales que tengo en esta Corte; habéisme parecido hombre de prendas y de importancia; heme querido fiar de vos y descubriros mi necesidad; yo sé que sois rico y estáis sobrado de dineros; yo soy solo, sin hermano ni pariente cercano que me haya menester, antes todos son más ricos y poderosos que yo; prestadme doscientos ó trescientos escudos, con que podré ponerme á mula y recibir dos pajes, para poder visitar algunos señores de título deudos míos, que os doy la palabra como caballero, que si en algún tiempo se ofreciere á cosa vuestra, que yo haga por él, que además de volveros aquí vuestro dinero con puntualidad, veréis en las obras si yo soy agradecido.

No venía á humo de pajas este quimerista, ni hablaba á tiento; habíase informado y sabía que este labrador rico tenía un hijillo estudiante, y para hacerle este tiro en los trescientos ducados, descubrióle este blanco. Era la iglesia Catedral á donde él decía que traía la dignidad y canongía cerca de su tierra del labrador, el cual habiéndole mirado y oído con atención, le respondió así:

—Por cierto, señor don Juan, conocido quien es vuesa merced y sabidas sus partes y prendas, más ha hecho vuesa merced en fiarse de mí y descubrir su necesidad que yo haré en socorrérsela, además de que trescientos ducados, gloria á Dios, no es cantidad que hará mella en

mi bolsa, aunque los arrojava al aire; hágame vuesa merced una escritura de que vuesa merced me los volverá dentro de un año, que en la misma iglesia donde vuesa merced goza esa renta tengo yo en qué cobrarme de mi mano.

—Sea norabuena—respondió don Juan— y por gozar más de la comodidad de vuestra amistad, en cuanto dispongo mis cosas, quiero alquilar este cuarto de casa junto al vuestro.

Hízose así y el don Juan fingido compró una mula de rúa y recibió un lacayo y dos pajes: á pocos días pidió otros cien ducados prestados al labrador, el cual picado ya como los que juegan y pierden, le fué prestando en veces hasta mil ducados. Llegaron las ferias de Madrid, que son por setiembre, y avisáronle de su tierra su mujer y una hija que tenía muchacha y hermosa, que pues su estada en Madrid iba tan á la larga, le querían venir á ver y á ver las ferias y la Corte. Aceptólo el buen hombre con mucho gusto y dióles licencia para que viniesen. Vino la madre y el hijo estudiante y la hija doncella: era la muchacha hermosa, de parecer agradable y aunque á lo labrador y de aldea, tenía en su carilla un no sé qué que se llevaba los ojos á quien la miraba. Acabadas de entrar en la posada, vino el señor don Juan, arcediano de donde él lo soñó y canónigo de donde él quisiera: estaba en buena edad, traía ya galas, visitábase con personas de buen hábito, llegaban ya los pajes á cuatro y los lacayos á dos, á costa del pobre labrador á quien ya debía más de mil y doscientos escudos, y en la calle Mayor, en fe del buen nombre de arcediano, arcipreste ó lo que dijo que era, más de otros quinientos ducados de joyas, galas y sedas, así

para su persona y criados, como para dádivas que comenzó á dar presumiendo del rico y haciendo del galán, porque era en razón de enamorarse un Macías. Á la mi fe, que se echó bien de ver, en que mirando á la campesina hija del labrador, quedó más picado que bota justa de hombre prolijo. Enamoróse de ella, no así como quiera, sino de modo que bebía los aires: en casa la rondaba; en la calle, pospuesta su autoridad, saltaba de galán á escudero, empañándose hasta las entrañas, celándola con los ojos y haciéndola escolta con los criados. El negocio vino á tanto rompimiento que lo entendieron el padre y la madre, con no ser de los más entendidos del mundo; con todo eso, como esto de honor y de hija es pesadumbre, que entra en costa y cuidado, que desvela entre gente que teme á Dios y tiene honra, el labrador se determinó un día de hablar al susodicho señor don Juan, y estando los dos solos le dijo:

—Cuánto vuesa merced es más principal, le corren mayores obligaciones de hacerme más merced, y cuánto yo más he deseado acertar á servirle, tanto que más obligado vuesa merced á honrarme: á donde pone esta muchacha mi hija los piés pongo yo los ojos; es el único consuelo y regalo mío y de su madre: si la he permitido que venga á Madrid, ha sido porque se desenfade y alegre; y si tuviere suerte de que algún hombre principal ponga los ojos en ella, la daré en dote diez mil ducados, no en haciendas en aventura, ni en trastos viejos, sino de contado, que se vean un real sobre otro. Si vuesa merced, señor don Juan, hubiera echado aunque fuera por el cementerio y no por la iglesia, y quisiera honrar nuestro pobre linaje, si bien de labradores, pero rancio y castizo en lo cristiano viejo,

como tocino de Legañal, en tal caso, vuesa merced con una mano y yo con cincuenta; pero hábito clerical, levantar vuesa merced los ojos á mirar mi hija y regalarla como la regala, pasando de los límites que pide la cortesía de los caballeros bien nacidos y la obligación de los amigos honrados y obligados de sus amigos, como vuesa merced lo está de mí, confieso que lo he sentido notablemente y que temo que hemos de romper la amistad por este camino.

—Antes— dijo don Juan riéndose y abrazándole— por esto hemos de quedar amigos mientras viviéremos y más obligados el uno del otro; solamente se ha de añadir una cosa nueva á lo que hasta aquí ha pasado entre los dos (tan otro me tiene del que entré en Madrid la hermosura y donaire de vuestra hija) que es, que hemos de mudar los nombres y vos os habéis de llamar mi padre y yo vuestro hijo, vos mi suegro y yo vuestro yerno: desde que me hicisteis aquella buena obra de prestarme con tanta liberalidad y largueza los doscientos ducados casi sin conocerme, me reconozco tan obligado y adeudado de vos, que no hay noche que no gaste gran parte de ella desvelándome en cómo podré pagaros semejante amistad y beneficio; y vuestra buena fortuna, que así podemos llamarla, aunque lo diga yo, ha dado una vuelta á las cosas trayendo vuestra hija á Madrid, que ella ha sido sola poderosa á que os pague yo de contado no sólo los dineros que me prestasteis sino cuantas buenas obras pudiérades hacerme todos los días de vuestra vida, pues habéis visto por vuestros ojos y oído con vuestros oídos quién son los parientes que tengo y que pocos señores y príncipes hay en España con quien no esté emparentado, y con todo esto me he

resuelto; si bien estoy cierto que doy que decir á todo el mundo de renunciar mi dignidad y canongía en vuestro hijo el estudiante y casarme con vuestra hija: por mil y doscientos ducados que me habéis prestado, doy á vuestro hijo cuatro mil de renta y junto á vuestra hija la mejor ó de la mejor sangre de Castilla un hombre de mi talle y suerte; sólo os quiero advertir que diez mil ducados son corta dote para las obligaciones en que me pongo, llegadlos á veinte, que yo sé que lo podéis bien hacer, que dándome el sí de esto, os le doy y la mano de esposo de vuestra hija.

—Mire vuesa merced lo que dice, señor don Juan— replicó el Labrador— que eso es levantar mi linaje á donde yo jamás pensé: mirese bien en ello, que estas no son cosas de burlas, ni para un día: aventúrense los mil y doscientos escudos que le he prestado y no mi honra, que aunque de labrador la tengo en mucho: mire que es emparentado con grandes caballeros y yo un hombre llano, pechero de Tierra de Campos, pero cristiano viejo y con treinta mil ducados de hacienda; y si una vez saco de la boca que es mi yerno y lo digo al más triste hombre que de mi lugar esté en esta Corte al presente, ó se ha de cumplir ó nos ha de costar la vida á entrambos.

—Que se haga y se cumpla millones de millones de veces—respondió don Juan— para que veáis si son cosas de burlas ó de veras, llámese luégo á un notario y á uno de esos curiales de Roma, para que yo haga la renunciación en vuestro hijo de mi dignidad y canongía, y pasemos al aposento donde están vuestra mujer é hija, que delante de vos y de los que están en la posada la quiero dar la mano y palabra de esposo, para que estéis cierto que mi señora doña María ha de ser mi mujer.

—Mari-Hernández se llama y así le basta—dijo el labrador.

—Hasta hoy—replicó don Juan—sería eso, pero desde hoy en adelante se llama doña María, y no será Dios amanecido cuando yo haga traer galas, joyas y ferie un razonable coche en que ande y para cuando la cansare el coche una silla de manos, de damasco azul con clavos de oro, que ayer ví en la calle Mayor; y casi adivinando esto, la concerté en mil y trescientos reales, y no sería malo que dos esclavos berberiscos que andaban ayer en venta en la puerta del Sol, sepáis si se remataron, que además de que servirán para la silla, serán á propósito para otras muchas cosas de casa.

Echóse á sus piés de don Juan el labrador y aunque él le porfiaba, no se quería levantar, diciendo:

—Ahora digo que fué dichosísimo el día en que yo os encontré y vos me hablasteis.

Luégo se publicó por la posada lo que había pasado entre los dos, y tenían por más que venturoso aquel hombre, pues de labrador lo había levantado su fortuna á caballero con una hija tan bien casada, y un hijo con dignidad en una iglesia tan grave. Otro día, después de hechas las renunciaciones y despachado á Roma por un curial, se publicó el casamiento, se trajo la silla y coche, y la nueva doña María que anocheció María Hernández, amaneció hecha infanta de comedia. El labrador rico con las esperanzas de tantos aumentos, envió por otros dos mil ducados á su casa, y gastaba largo y tendido, porque de suyo no era nada escaso: mudó de hábito don Juan, pasó de mula á coche y el estudiante tomó posesión en la mula y en los pajes de hábito largo, y habiendo anochecido Sancho, tam-

bién amaneció don Sancho. Estas aventuras soñadas duraron como tres meses, en cuanto se esperaban las bulas de Roma de la dignidad y canongía; en el entretanto comían á una mesa don Juan y doña María. No es muy falso el refrán ó proverbio que dice: «Que la mucha conversación es causa de menosprecio ó de menos estimación;» y casándolo con el otro proverbio, de que «la estopa puesta junto al fuego arde,» viene á parar de ordinario en lo que paró esto. Como este caballero viandante, segundo don Quijote de la Mancha, aunque se parecía á Amadís y al caballero del Febo en las aventuras soñadas, no se les parecía en la cortesía y castidad, y la susodicha doña María tenía poco de Lucrecia, sin esperar á las bendiciones conyugales, ni aun á que se hicieran las amonestaciones, porque no se podía hacer nada, ni querían sus padres, hasta que se trajesen las bulas de la colación de la dignidad y canongía, que quisieron ó no quisieron sus descuidados guardadores, remaneció antes de los dos meses y medio, sin ser desposada preñada; sintió el padre, que era hombre de veras, esto notablemente y daba priesa á costa de sus muchos dineros, como los tenía, con los curiales por la brevedad del despacho de Roma. En este estado estaban las buenas fortunas del labrador y las mentiras de don Juan, cuando pared en medio de donde posaba él y su desdichado suegro, llegó á apearse á otra casa de posadas un hombre de buen hábito, que informado de quién posaba allí junto, sin decir á nadie á lo que venía, se fué á uno de estos señores jueces de Corte, á cuyo tribunal tocaba el conocimiento del caso, dióle cuenta como venía de Barcelona en seguimiento de aquel embelecador, que decía llamarse don Juan, que había hecho otro seme-

jante enredo y engañó á un mesonero de allí, burlándole una hija: requirió con sus letras, mostró sus poderes, con que le dieron dos alguaciles de Corte para que trajese preso aquel embaidor. Fueron los alguaciles con el que traía las cartas requisitorias á la posada del labrador, á tiempo que lo hallaron todo muy alborotado y dando voces el labrador y el don Juan con un curial de Roma, que se había encargado de los despachos, diciendo al don Juan que era un engañador, porque el don Juan que él se había puesto con aquel mismo apellido y nombre, estaba actualmente vivo en Roma y era dignidad y canónigo de la iglesia que él decía: con esta nueva información que hallaron y con la que traían los alguaciles de Corte, echaron mano del triste don Juan y le llevaron asido como á un pícaro á la cárcel. Averiguóse el caso, súpose la verdad, y él sin ser maestro de capilla, cantó en canto llano en el facistol del tormento este y otros muchos embelecocos que había hecho mudándose los nombres, siendo el verdadero suyo Bonilla ó Bonillo, hijo de un soldado español y de una calabresa, nacido en Nápoles. No tenía de contado, ni aun al fiado, con qué pagar tantas deudas ni obligaciones; pagáronlo sus espaldas con cuatrocientos azotes, dados á no dejarle con vida, y si escapase con ella, diez años á las galeras, al remo y sin sueldo. Harto hubo que reir en Madrid con el diablo del embuste y aun qué ver el día del azotado: don Juan el de las requisitorias se volvió á Cataluña, librándole las pagas en verle azotar de buena mano. El Labrador era hombre de bien, y de corrido y apesarado, se lo llevó á la otra vida al septeno un tabardillo; la mula, la silla y el coche se restituyeron en pública almoneda á los que tuviesen calidad para poder andar en ellos; los

pajes y lacayos se volvieron á la plazuela de los Herradores para que los recibiese quien los hubiese menester; don Sancho volvió á ser Sancho y á estudiar su gramática en Palencia; doña María, llevada no de muy buena gana por su madre á su lugar, hizo lo que hacen las otras mujeres, que en llegando el tiempo parió; y un hombre viudo de su propia tierra, no muy rico, entre labrador é hidalgo, recibió por suyo aquel hijo que no había hecho y se casó con ella; y aun me afirmó quien lo sabía bien, que cada día le repasaba á la novia las espaldas con una rociada de palos, porque se le iban los ojos tras cualquiera forastero galán, que pasaba por el pueblo y más si decía que venía de la Corte. Veis aquí, señor don Diego, un buen ejemplo y un grande escarmiento, para que esté advertido el forastero que viniere á Madrid, de los peligros que hay en él.

AVISO SÉPTIMO

Á donde se le enseña al forastero, si fuere mozo y quisiere tomar estado en la Corte, cómo se ha de haber en ella, y si fuere casado y trajere consigo hijos, cómo los ha de criar y enseñar para que no se le pierdan.

EN acabando de contar el lastimoso suceso el Maestro, prosiguió don Diego la plática comenzada, diciendo:

—Por cierto, señor Maestro, que no sólo estoy escarmentado con los casos oídos, pero me he acobardado notablemente para emprender algunas cosas que traía en mi ánimo de ejecutar en esta Corte con licencia de mis padres. La una era, ofreciéndose ocasión tal, casarme y tomar estado; y la otra, dos hermanos pequeños que tengo en edad tierna, ponerlos aquí en servicio de alguna persona poderosa, porque salieran de la miseria y cortedad de aquella tierra y se criaran en esta Corte, que como dicen: en el gran mar se cría el gran pez; pero habéisme puesto tanto miedo, que ni me he de atrever á emprender

Lo primero ni aconsejar á mis hermanos lo segundo, sino acabados mis negocios volverme á mi patria y yo casaréme con mi igual, que ya sé las costumbres de mi tierra y la hija de mi vecino que me estará más á propósito, y la dote que me han de dar con ella; y mis hermanillos, estudié el uno y eche por la iglesia y el otro váyase á la guerra, y válgale su ventura.

— Vos estáis en lo cierto — dijo don Antonio — y hablando en lo primero, que toca al casaros, confiésoos que si el mundo estuviera de otra suerte, que era aventajada cosa salir un hombre de una aldea y casarse en un lugar como Madrid, cuando no fuera por más de los privilegios y exenciones de que goza un hombre de buena sangre que vive en una ciudad ó Corte, y aun cualquiera hombre ciudadano de mediana suerte: pues como se ve en la glosa primera sobre la *Ley final, C. de Frument*, un ciudadano ordinario de una ciudad muy principal, es más honorable y digno de mayores honores que un gran ciudadano si lo es de ciudad menor. Gran cosa es casarse un hombre en buena tierra y ser hacendado en ella, para que allí se origine su casa y linaje y esté á pique de las buenas fortunas que pueden ofrecérsele; pero esto tenía lugar cuando el mundo gozaba de unos siglos que se pudieron llamar de oro. Mas en los que por nuestros pecados alcanzamos, triste cosa es y poco segura, ni está á propósito para todos hombres ni todos estados el tomarle en un lugar como la Corte: hanse empeorado mucho algunas costumbres, hanse ensanchado mucho algunos usos, hanse arrojado mucho algunas libertades, hanse estragado las buenas correspondencias, disminuídose las haciendas, crecido las obligaciones, piérdense los respetos, falséanse las amistades,

son más cortas las vidas, más fútiles los ingenios, más viciosos los hombres, más sin recato las mujeres; aun en lugar corto se ha de hacer muchas cruces un hombre para tratar de casarse, cuanto más en la Corte de la mayor monarquía del Mundo. Si se usara ahora y estuviera en su fuerza aquella ley que hicieron los emperadores Teodosio y Valentiniano, *l. Consensus, C. de Repudiis*, lib. 5, que entre las causas de divorcio, daban una por muy principal, el ir una mujer casada á convites, juegos, fiestas y comedias, sin saberlo su marido ó sin su licencia; si ahora se usara que las mujeres hilaran y cosieran tanto como en aquellos tiempos, cuando la casta Lucrecia fué hallada hilando de su marido Colatino, cuando ganó la apuesta que hizo con el rey Tarquino, sobre la excelencia de sus mujeres, según lo refiere Tito-Livio en el primero de sus *Décadas*; si ahora al casarse las mujeres las advirtieran sus padres y maridos de lo que á las suyas los romanos; porque, según refieren Plinio en el libro 8, en el capítulo 48 y Plutarco en la cuestión 31, cuando las llevaban á casar ó á la casa de sus maridos de la de sus padres, por más principales que fuesen, llevaba delante de ellas un niño una rueca con su copo y otro un huso, para darles á entender en lo que se habían de ocupar, aun bien que se pudiera casar un hombre, y no era menester ir á tiempos tan distantes, que en nuestros tiempos y días, confesado por la boca de un varón tan grave y tan ejemplar como el reverendísimo padre Ricardo Haller, de la Compañía de Jesús, confesor de la majestad de la reina doña Margarita de Austria, que está en el cielo, mujer que fué del rey católico don Felipe III, que Dios guarde, señor nuestro, con ser reina de los mayores reinos de la cristiandad, bordaba

y cosía para los hospitales y monasterios pobres; y actualmente cuando murió estaba bordando un frontal de difuntos para su monasterio de Santa Isabel. Si todas las mujeres cada una en su calidad y estado, fueran de tan buenas inclinaciones, tan recogidas y tan bien ocupadas, tan bien morigeradas, tan dóciles, tan obedientes, juntando á esto los buenos ingenios, las buenas caras, las mayores calidades y haciendas que hay en las mujeres nacidas y criadas en las poblaciones grandes, particular felicidad fuera casar en ellas con ellas; pero vense tantas desgracias, suceden tantas lástimas por las mujeres que se usan y por las libertades que quieren que les permitan, que ya los que con ellas se casan no vienen á ser sus maridos sino sus escuderos, y si no van con el huso, ¡ay de ellos! y si van con el huso ¡ay de ellos! y de todas maneras ¡ay de ellos!

—Yo os diré que tanta verdad es esa— dijo Leonardo— que no há muchos días que saliéndome yo á pasear hacia la casa del Campo, después de haberme entretenido allí por la ribera del río, divirtiendo la vista en aquella multitud incontable de aquellas lavanderas ó criadas que lavan con las manos la ropa de aquellos ó aquellas á quien sirven y se lavan las lenguas, descubriendo secretos unas á otras en las honras y famas de las ruines costumbres y ocupaciones, que conocen y experimentan, pasando con el caballo hacia aquellos chopos, que hacen aquel país más agradable y visten el río de más sombra entre el parque del real Palacio y la misma casa del Campo, ví un hombre cuyo aspecto parecía de hasta cuarenta años, ferreruelo de chamelote de aguas guarnecido, calza de obra, que era tanta su melancolía que á pié y á solas por la mitad del

mismo río, con darle el agua á más de la espinilla, se andaba paseando. Admiróme la novedad del suceso y tuve aquel por un particular frenesí: apeéme del caballo é hice instancia con él en sacarle del río, y con toda la cortesía y cordura del mundo, apretándole yo en que me dijese qué desgracia le había sucedido tan grande, que le había distraído tanto el juicio, que le necesitase á tan disparatada acción tan en público, respondióme tras un grande suspiro no artificioso sino natural, reventando de cólera y casi con las lágrimas en los ojos:

—No le espanten á vuesa merced mis locuras, que si yo tuviera juicio no me pasara en el río, sino me ahogara en él; soy hombre de honra y vergüenza; estoy casado en Madrid con una mujer moza y hermosa; quiérola bien; si la voy á la mano en lo que no está á propósito á mi reputación y honor la pierdo, y si disimulo lo que no estará bien también la pierdo, porque me pierdo á mí y á ella, pues pierdo mi honra y la suya: si un hombre habla alto en su casa, ya están los testigos detrás de la puerta, con que se prueba la fuerza y dan el casamiento por ninguno y á bien librar se escapa con un divorcio á cuestras, con que queda un hombre casado y sin mujer y ellas con la libertad que pretenden: si no se habla y se disimula algo por tener paz, mañana quieren que se disimule todo, sin que se sepa ni averigüe á quién se visita, ni de dónde viene lo que sin tenerlo se gasta; y en llegando á este estado hacen del pobre marido lo que dice la fábula que hicieron las ranas del leño que les dió Júpiter por rey.

Y diciendo esto se fué y me dejó.

—Terrible estáis de maldiciente—dijo el Maestro—señor don Antonio; santa cosa es el matrimonio y la vida



conyugal, y muchas mujeres cuerdas y ejemplares viven debajo del yugo del matrimonio en la Corte, que son dignas y merecedoras de que hagan con ellas sus maridos lo que dijo el otro poeta griego en el primero de sus *Iliadas*, que había de hacer el buen marido con su mujer, que es amarla y regalarla. Hesiodo y Plutarco dicen que el buen marido hace buena mujer. Culpad vos á los hombres viciosos y distraídos que ahora se usan, que por ventura nacen de ahí los mayores daños. ¿Qué me diréis ó qué podréis esperar de un marido que se va al anochecer y vuelve á la mañana á su casa, que para jugar empeña lo que hay en ella, que aun para el ordinario sustento no acude á la mujer propia y sobran los regalos en la casa de la amiga? Si allí escandaliza y aquí no corresponde, ¿qué paz queréis ó qué gusto esperáis? ¿qué males no amenazan y qué daños no se prometen los que así viven castos?

—Harto hay de esto en Madrid—dijo Leonardo—y hartos hay que llorar y que sentir; y que haya mujeres al uso, qué mucho si hay maridos al uso! Confiésoos que son grandes los desórdenes á que han llegado los gastos de las mujeres, y que gastan más ahora en aceites, en cintas de colores y en virillas para los chapines, que antiguamente se daba en dote á una mujer de mediano estado.

—¿Quién tiene la culpa de eso—dijo el Maestro—sino ellos? Reformen sus casas, sepan ser hombres, compasen con sus rentas sus gastos, vivan sus mujeres debajo de su gobierno y no ellos debajo del suyo y huelan como dicen la casa á hombre.

—Oh lo que he deseado saber—dijo don Diego—qué nos quisieron dar á entender nuestros mayores en ese proverbio y qué principio tuvo.

—Eso os diré yo de muy buena gana—respondió el Maestro.—Cuando aquellos nuestros hidalgos de solar y casa conocida y devengar quinientos sueldos, labraban sus casas tomando el modelo del valor de los hombres, que las habían de habitar y no como ahora que se labran al gusto y sabor de las mujeres, que las han de ventanear, afeitadas como ellas, hechas todas jardines, porque las vidas de sus dueños pasan en flores y banquetes, entrando una vez un rey de León en la casa de uno de aquellos hidalgos de la montaña por una puerta labrada á lo antiguo, cuya tapicería del recibimiento en el zaguán, eran paredes cubiertas de lanzas, dardos, chuzos, ballestas y otras armas de aquel tiempo; entró más adentro en otra cúa dra y halló que la ocupaban morriones, arneses, paveses, jacos y cotas, y llegando al patio de ella, le vió cercado de pesebreras y sobre ellas algunas sillas, bridas y jinetas que correspondían á la suerte del caballo que ocupaba el pesebre: entraba el rey á cierta necesidad corporal, que se le había ofrecido, y como entonces no se usaba la plata en los servicios, sino escasamente en las monedas, fué fuerza que entrase hasta los corrales, donde halló arados, aguijadas, calderos de pastores, y como en toda la casa no viese otra cosa, al salir dijo riéndose:

—Esta casa mucho sabe á su dueño, hombre es el que la habita, huela la casa á hombre. Si así fueran las casas y dueños de ellas ahora, olieran á hombres y no á mujeres; no quiero decir por esto que trate ásperamente y con rigor el marido á la mujer, ni tal me pasa por el pensamiento, ni ese sería consejo cuerdo, ni aún cristiano, porque en el matrimonio como la Iglesia lo enseña y dice á los casados, cuando los admite á las velaciones y bendiciones, no le dan

al hombre esclava en la mujer, sino compañera y hermana; y aunque el marido es la cabeza y la mujer la sujeta y obediente, se ha de tratar con suavidad y con blandura, y usar de esa superioridad con blandura y amor, no habiendo que castigar ni reprender justamente, y aun ahí se ha de usar de un maduro acuerdo y una sagaz y prudente afabilidad. No digo yo que el forastero mozo que viniere libre á Madrid, no trate de casarse si se le ofreciere ocasión tal; lo que le advierto y aviso es, que en Madrid, como en república tan grande, hay mucho de todo, mucho bueno y mucho malo; procure poner los ojos en lo bueno, no le tire jamás codicia ni interés, que esta golosina ha cegado á muchos; no se deje llevar de riquezas ganadas de ayer acá, porque se suelen ir por donde vinieron, ni le desvanezcan esperanzas, ni le piquen aventajadas hermosuras, ni estribe en pocos años ni en sobrada agudeza: en abriéndose puerta á que se trate de casamiento, ciérrela á los miedos humanos y acuda á Dios, y pida á su majestad que aquello tenga el efecto que más fuere para su servicio, y hecha esta resignación de su voluntad en la de Dios, infórmese bien de dos cosas, de la cordura de la persona, de sus virtudes y de la limpieza de su sangre; en faltando estas, no se arroje; y en habiendo estas, aunque falten esotras, no tema, que con esta prevención siempre se ha de esperar en el casamiento buen acierto; y si viniere á efectuarse y casare, desde el primer día muestre y dé á entender que ha de ser la cabeza de aquella república, y esto con una sagacidad y prudencia que obligue á que juntamente le teman y amen: no aguarde á que le pidan lo que es menester, ni tampoco de lo que no fuere necesario; trate su casa como ve tratar á las de igual calidad y

cantidad de la suya; si viniere á tener riqueza, no dé lugar á que nadie se desvanezca con ella; si viniere á ser pobre, consuele siquiera de palabra á los que padecen; por ningún enojo que tome ni le dén, falte de la mesa y de la cama; no se dé por entendido en las sospechas, porque le perderán el respeto; no dé ocasión á que se le pierdan y será estimado y amado; acuda con puntualidad á sus ocupaciones y obligará á su mujer á que no esté ociosa; viva bien, y su ejemplo la hará buena. Con estas condiciones referidas y estos avisos observados, tendrá paz y vivirá contento.

—Eso será—dijo don Antonio—si fuese un hombre tan dichoso que encontrase todo eso; pero os doy la palabra, que hay mucho que hacer para salir bien en el mundo que se usa; si se ha de vivir al uso, es menester una paciencia de bronce para sufrirlo y unos hombros de gigante para llevarlo. ¿No os acordáis del cuento de los años pasados, del casamiento de Casquillos y Bolandera, cosa de tanta risa y de tanto donaire, sabida no sólo en Madrid sino en toda España?

—Ahora llega á mis oídos—dijo don Diego.

—Por vida de don Antonio—replicó el Maestro—que se la refiráis, que si no le sirviere de escarmiento servirá de gusto, que á vos os estará más bien contarla, y puesta en vuestra lengua será adular el caso y hermostear el adorno.

—No os obedezco—respondió don Antonio—por la lisonja, sino porque le ha de ser de gusto y aun de provecho á don Diego.

NOVELA Y ESCARMIENTO DOCE

Aquí conocimos en esta Corte una mujer de buena cara, algunos dicen que de Andalucía venida á Madrid y otros la hacen extremeña: su nombre era Luisa, con más el don que ella le añadió por acá, lucia de cara y viva de ingenio. Entró en este lugar muy á lo sordo; pero acertando á dar con dos ó tres hombres de estos que con ceros hacen cera las haciendas de los otros, se hizo ella, como dicen, de oro en pocos días. Viéndose rica subió de persona común á persona de cuenta, con estrado, silla de manos, esclavos y esclavas, mona y papagayo, criado, gracioso, escudero y portero y otra gente semejante.

—¿Por qué la llamaron —dijo Leonardo— la Bolandera si os acordáis?

—Era sutil —dijo don Antonio— aguda de ingenio, bizarra de corazón, grande inventora de nuevas galas. Dió principio á unas tocas que llaman bolante y quedóse con Bolandera.

—Graciosa etimología —respondió Leonardo.—¿Es esta la del encuentro de aquel gentil-hombre nuestro amigo, que se fingió que era un genovés muy rico y la libró cuatrocientos ducados en uno de los ordinarios de Toledo y el bellacón que estaba hecho de manga con el otro, aceptó la libranza y dijo que estaba en cuartos, que los daría á otro día en buena moneda y en fe de haberla aceptado, tuvo efecto la burla y no pagándose después, vinieron á

parar todos en la cárcel y hubo harta risa en la Sala de los Señores?

—Esa propia es—respondió don Antonio—la cual, caminando adelante con su buena fortuna, después de pasadas no sé qué calamidades en la salud corporal, hallándose en Villaharta y caminando á Villavieja, se determinó de retirarse y tomar estado. Dejemos ahora esta buena señora en este punto, como dicen los libros de caballerías y vamos á otro.

Habiase criado al amor de la Corte, entre las ollas de la puerta del Sol y el derramo de las mesas de las fruterías, cierto mozuelo que no sabe qué padres le echaron á la luz de este mundo; pero él, que quería hacer cabeza de su linaje, entre aquella poca ropa que le cubría, descubría una cara de flamenca y encubría un corazón español. Tuvo suerte en no sé qué ferias, con ciertas tercerías de corredor de lonja y vino á medrar un vestido al temple que apenas se vió con él cuando se soñó Archipámpano y echó á dos carreras, por si saliese la una falsa, que picaba de galán y reventaba de valiente: en su vida mató á nadie, aunque tenía hartos de buena voluntad de reñir con todos; si bien es verdad que la virginidad de su espada era una probanza bien segura. Como no sabía al principio de quien era, y había de dar en otra cosa, dió en que era bien nacido y de buenos parientes, y escogió como entre peras: con esto y con decir un dicho extrajudicialmente, más frío que gracioso, entraba ya en el corrillo de los hombres humanistas, dábanle el lado los poetas y no pagaba la comedia, los buenos amigos le hicieron más conocido; y por no andar ocioso, dió en enamorarse, no para comunicar su talento sino para comer, además de que tenía una parti-

cular habilidad, que á pocas visitas de las ninfas, cuyo Apolo se fingía, convertía una saya de color en calzones y un envoltorio de tocas en cuello de cien anchos: al fin, hay hombres dichosos: que por aquí ó por allí vino á tener una casa propia y no sé qué reales sobrados, y aunque él se puso por nombre don no sé quién, el vulgo le puso por sobrenombre Casquillos y aun me dicen que salió la invención de buena aljaba de un hombre de prendas y suerte, y que le hizo el tiro el mayor amigo: sea como fuere, él murió perpetuado con el nombre de Casquillos, como si lo hubiera heredado de su bisabuelo. Este buen hombre, cansado de la vida de Corte, que todo cansa, esperando al otro señor que viniese á comer á las dos y contándole una mentira por verdad, obligándole á que se levantase uno ó dos platos de la mesa, con que él comiese en su casa una semana entera, y esperando que el otro príncipe se le muriese un pariente en el quinto grado y le sacasen á él entre lutos de los criados uno de añadidura, que por ser de refino de Segovia, á segundo día lo ponía en la bolsa, no reparando en dar á cuarenta reales la vara, habiendo el día antes costado á cincuenta y poniéndose otro de bayeta que él tenía hartas veces repasado y que guardaba en los cofres del Cid, que con estos ahorros y con un poco de prosa que gastaba razonable entre las damas de Manzanares, vino como digo á hallarse holgado, y viéndose así, se resolvió en casarse. Era marrajo y bellacón, había pasado por todos los lances de bien y maltratar, y quisiera una mujer con quien tuviera gusto y no gasto, persona que hubiera sido hermosa y que ya no lo fuera, ni muy conocida ni demasiado codiciada; porque, como decía él, aunque en dos fiestas se había visto casi en los cuernos del toro,

temblaba como un azogado de verse en los de una vaca; y para esto, habiendo echado sus redes y trazas, al cabo, al cabo vino á dar en que estaría muy bien casado con la Bolandera. Comunicólo con uno de sus amigos, de los que llaman del alma, y aunque entonces estaba picadillo de aquella famosa mozuela, que Leonardo conoció bien que llamaban Beatricilla, de lindo garbo y agrado, con todo eso lo echó todo por ahí y se resolvió en casarse. Demás, que diciéndole este amigo que le estaría bien la Bolandera, porque entrambos tenían de comer y entrambos sabían vivir, y saltando y bailando de contento, dándolo por hecho dijo:

—Para en uno son los alcaldes de Alcorcón.

Tratóse el negocio por buenas manos y aun dicen que las puso en ello una persona que era más que merced. Venido á tomar resolución con este amigo de Casquillos, la Bolandera antes de dar la respuesta le dijo así:

—Señor, la verdad es, que aunque yo he tomado resolución de casarme, y supuesto eso, me está tan á propósito la persona y compañía de don Berenguel (que así se había puesto por nombre Casquillos) con todo eso, como la experiencia es maestra de las cosas y esto de casarse no es negocio de para un día sino para en cuanto la vida durare, dígame vuesa merced á don Berenguel de mi parte, que doña Luísa queda por suya y que seré su mujer; pero que ha de ser con esta condición, que yo tengo hecho por curiosidad mía de mi propia mano un arancel de cómo ha de ser un buen marido; que se venga á mi casa y estemos un mes juntos como dos hermanos, y si le estuvieren bien las condiciones y capítulos de mi cartapacio, nos casaremos en haz y en paz de la Iglesia, y donde no, cada uno se quedará para quien es.

—Por vida mía—respondió el tercero—que me había dicho él á mí otro tanto, sino que no me había atrevido á proponerlo; pero sea de esa manera, que yo sé que él vendrá en eso, que también tiene él hecho otro arancel ó abecedario de las partes de que ha de constar la mujer honrada casada y de los límites de que no ha de exceder, para que el marido viva en paz con ella.

Fuése el tercero, tratólo con don Berenguel, vino en las condiciones é hiciéronse las escrituras de un contrato condicional; comenzaron á vivir aunque honesta y recatadamente, como si fueran los tales marido y mujer; pero usando don Berenguel de la potestad absoluta de dueño y señor de casa, sucedió, pues, que á pocos días de como vivían juntos, la Bolandera dijo que se le habían antojado unos botones contrahechos de diamantes, que había visto en un jubón de una amiga suya y se comenzaban á usar, cuya hechura era peregrina, que con su licencia los compraría, que era negocio de cien escudos de costa, que ella tenía de su laborcilla, con que sin tocar á la hacienda de ninguno de los dos, se pudiesen comprar. Á esto respondió Casquillos que miraría en su libro lo que en aquello se debía hacer: sacó un cartapacio que traía en el pecho y leyendo recio que ella pudiese oirlo, leyó: «Capítulo de las galas que es lícito traer á una mujer ordinaria. Sospechosa cosa es, que una mujer de ordinario estado y hacienda traiga las galas que una señora de vasallos ó de título.»

—Veis aquí—dijo Casquillos—cómo no podéis traer esos botones, porque botones de diamantes sólo una señora principal ó muy rica puede traerlos.

—Y si yo he ahorrado de mi laborcilla cien escudos—

replicó ella—¿por qué no he de poderlos gastar en lo que yo quisiere?

—También hay capítulo de eso en mi libro —dijo Casquillos.

Y hojeando el libro, leyó un capítulo donde se trata si está bien á un marido dejar á su mujer que compre joya ó vestido ó gala del dinero que ella ha ganado y ahorrado de su labor. «No está bien al marido que la mujer compre ni una sola cinta, no habiéndole él dado el dinero para ello, porque con color que es de su labor, lo podrá tomar de otra parte que no le esté á él bien: además de que nunca la labor de las mujeres es de tanta sustancia, que se compre con la ganancia de ella vestidos ni galas de mucha costa.»

—Veis aquí—dijo Casquillos— cómo tampoco os puedo por ahí conceder esa licencia; pues, como vos confesáis, por lo menos valen esos botones cien escudos.

Con esto la Bolandera quedó triste pero calló; no pasó mucho rato que no llamasen á la puerta de casa, y preguntando quién llamaba, dijeron que era un paje del conde de N. que quería besar las manos á la señora doña Luisa.

—Ábranle—dijo ella—y respondedle cortésmente, que es un gran señor.

—Esperad—respondió Casquillos—abriré el libro.

Y abriéndole y leyendo el capítulo de visitas, decía así: «La visita de un señor poderoso en la casa de un hombre humilde casado, no es muy á propósito, antes sospechosa; más en su lugar está que el hombre humilde y ordinario vaya á casa del señor y príncipe á ver lo que le manda ó es de su gusto y servicio; sólo en dos ocasiones no es sospechosa, antes parece bien que un señor honre la casa de

un hombre pobre, ó para casarle ó para enterrarle.» Con esto cerró el libro Casquillos y respondió al paje diciéndole:

—Decid á vuestro señor que le beso las manos y que yo por ahora ni me caso ni me muero, que yo iré á besar los piés á su señoría á su casa, á saber qué me quiere mandar.

Fuése el paje con esta respuesta, y la Bolandera muy colérica dijo alzando un poco la voz:

—Á la mi fe, que también traigo yo libro.

Y sacando uno que traía en la manga, le abrió, y como aquella que sabía muy bien leer, leyó un capítulo que decía así: «Capítulo de cómo se ha de haber el marido con su mujer, cuando le pidiere alguna cosa que se le antojare. Conocida la condición de las mujeres, que por cumplir un antojo suyo aventuran no una honra y vida sino muchas, si la mujer pidiere al marido alguna cosa que se le antojare, especialmente si la ha visto en poder de alguna amiga ó vecina por nuevo uso, lo que el marido ha de hacer, aunque se empeñe y necesite, comprar la joya ó la gala y dársela; porque al cabo al cabo, ella ha de salir con traer la tal gala ó joya, y más vale empeñar la hacienda que ella le empeñe la honra.»

—Ahora os diré—dijo ella cerrando el libro—lo que quería el conde: es mi compadre; hábame ofrecido para esos diamantes; no hay mal en ello; pero pues no queréis que éntre en casa, no haréis mucho en comprármelos.

Voceóse un rato sobre ello, y como no había otros jueces ni abogados, quedóse por sentenciar aquella causa por esta vez.

La semana siguiente, queriendo poner la casa en forma, recibió la Bolandera una criada sagacísima, limpia como el oro, ligera como un águila, que hacía las haciendas de

la casa en un instante, y con ser ya mujer mayor, porque pasaba de los treinta, gobernaba las llaves y hacía más oficios que un mayordomo de un señor pobre; pero todo el día estaba hablando secretos al oído con su ama y no se hablaba de persona de la Corte que no la conociese. No le pareció bien esto á Casquillos y trajo otra criada labradora muchacha, de una cara, aunque de su monte, como unas perlas: parecióle á la Bolandera que la miraba su velado con demasiado de buenos ojos, quiso despedirla y porque, según el contrato, no se había de hacer ni deshacer cosa que no se regulase por los capítulos de sus libros, sacaron cada uno el suyo y leyendo primero, como era razón, Casquillos, decía así: «La criada no ha de ser muy conocida en el lugar, ni muy andariega, ni en tal edad, que le obligue á dar de segunda en tercera.»

— Veis aquí — dijo Casquillos — cómo esa criada no puede estar en casa.

— Tampoco puede estar la vuestra por lo que dice mi libro.

Y sacándole leyó así: «No se ha de recibir criada en donde hay marido mozo y travieso, ni de buena cara, ni de corto entendimiento, porque con lo primero suele picar á su señor y por lo segundo se deja engañar fácilmente de él, y con prometerla que la casará, viene á parar en que la criada haga mal casados á los señores.»

— Ahora veréis — dijo doña Luísa — cómo también se habrá de despedir la vuestra.

Anduvo el tiempo adelante, y como Casquillos tenía conocimientos anexos y más nidos que el milano, como dicen, quedóse no sé qué día á comer en casa de cierta dama: súpolo la Bolandera, disculpóse él, diciendo que había es-

tado con unos amigos en una huelga. Calló ella, dejóle otro día salir de casa, fué y no volvió hasta la noche: enojóse Casquillos, diciendo que aquello era contra lo contratado; á que respondió ella:

—Yo fuíme á la comedia que era nueva y me convidaron unas amigas.

—Veamos lo que dice el libro—dijo Casquillo.

Y abriéndole y leyendo, decía: «Capítulo de las salidas que ha de hacer una mujer de su casa: No ha de salir la mujer casada y honrada sino muy raras veces de su casa, y esas ha de ser á misa ó al sermón, ó á ganar las indulgencias, á visitar los hospitales, ó á las amigas y parientas, ó enfermas, ó recién casadas, ó recién paridas.»

—También—dijo la Bolandera—tengo yo libro.

Y sacándole leyó así: «Los maridos honrados, aunque no tienen obligación á pedir licencia á sus mujeres para las cosas que tocan urbanidad y buena política, con todo eso han de procurar unas cosas de entretenimiento y gusto, de que sean y se hagan con el de su mujer.» Riñóse esta pendencia y también se quedó así. Íbase gastando la hacienda de los dos, y don Berenguel levantábase á las once, habiendo tardado dos horas en mirarse al espejo, rizarse los bigotes, bruñirse los zapatos, calarse el sombrero y arborlar la espada, y volvía á las dos á comer y preguntaba que ¿por qué no estaba la mesa puesta y qué tenía él que comer? Por otra parte doña Luísa, por ligeras ocasiones, porque no se le enmoheciesen las galas á tercero día, hoy era convidada á la boda, mañana á la casa del campo, esotro día á la comedia, con que jamás paraba en casa, y lo que estaba en ella lo gastaba, á la mañana en afeitarse el rostro y vestir el cuerpo, y á la noche en quitarse alfileres

y cintas de la cabeza, ocupando dos criadas, una en sacudir los vestidos y otra en lavar las viras de los chapines y darlas lustre, sin que en todo un mes hubiese habido tiempo desocupado para decir una sola palabra á la almohadilla, á donde estaba puesto un ancho de un cuello del señor novio, tan desfavorecido de las manos de su ama, que no acertaba á ponerlas en él. Sobre esto llegaron los dos un día á palabras, riñeron sobre el mucho pasear y holgar de entrambos; dijo ella sacando su libro:

— Oíd, hermano; el sustentar la casa vuestro es, escuchad lo que dice este capítulo: «El marido que no tiene cuidado de sustentar su casa y familia, además de que no cumple con sus obligaciones, se pone á peligro de aventurar su honor.»

— También tengo yo libro — dijo Casquillos.

Y sacándolo leyó así: «La mujer casada ociosa, ó dará en liviana ó golosa, y la andariega y galana, en perdida ó vana.

— Lo que habéis de hacer es trabajar, que yo también trabajaré.

— Vos sois — respondió ella — el que tiene obligación á eso, que yo no la tengo; por eso se llama el matrimonio carga, porque la carga, de uno solo es llevada; además que el trabajo de las mujeres es de tan poca consideración, que pocas veces por él se hicieron los hombres ricos.

— Á eso — replicó Casquillos — hay mucho que decir y mucho con qué satisfacer. Antiguamente las cargas del matrimonio se llamaban carga, y ahora, como han crecido tanto, se llaman carretada, y á la carretada dos son á llevarla; y á aquel proverbio ó refrán antiguo que dice: «el consejo de la mujer es poco y el que no le toma es loco» leen (añadió) los más prácticos, «y la mujer que vela y re-

mienda, regalo hace al marido y provecho á la hacienda.»

Al fin, de palabra en palabra, como los capítulos de los libros no bastaron á contentarlos, vinieron una vez á reñir de fuerte sobre el comer todos y no trabajar ninguno, que la Bolandera escapó descalabrada y Casquillos despedido; y como dice la ley: que no cumplida la condición no queda absoluto el contrato, disolvióse el casamiento de promesa y cada uno se volvió á su libertad.

—Yo pienso— dijo Leonardo— que muchos os dieran mucho por poderlo hacer así.

—Harto me habéis avisado— dijo don Diego— de lo mucho que debo mirar el casarme en Corte con ese casamiento de burla ó donaire; y yo os prometo que me han contentado tanto los libros, que yo los haga de memoria en la consideración, cuando tratare de tomar estado. ¿Qué me decís acerca de lo segundo que me prometisteis, acerca de traer mis hermanos á la Corte, que son niños?

—Además— dijo el Maestro— de lo que se os advirtió al principio cuando se tocó en esta materia, pareciendo más conveniente que allá se criasen entre los suyos, encaminando el uno á las letras y el otro á la guerra, porque cada uno en su patria, en lugares cortos se cría con más obligaciones de proceder como hijo de quien es y tiene menor noticia de la diversidad de vicios y libertades que le pueden incitar á distraerse, fuera de esto, os vuelvo á decir que no los traigáis, ni tengo por seguro camino, que el forastero nuevo en Corte, si es casado y tiene hijos, los ponga en la mitad de esta babilonia, y los críe y enseñe á la licenciosa vida de las populosas permisiones en las cortes y repúblicas grandes, porque en ellas no se ve otra cosa sino desgracias de hijos perdidos y lástimas de hijas

distraídas. Juan Gersón, doctor parisiense, en la primera oración que hace á los mancebos, trae una doctrina que refiere por Quintiliano, diciendo cuán importante es que los niños ni traten con amigos viciosos ni se críen con maestros distraídos, ni lean en libros profanos, ni oigan conversaciones deshonestas, ni sepan que hay casas de juego, ni vean juegos, ni comedias torpes; pues si todo esto lo hay en una Corte y pocas casas se escapan de que no se les pegue algo, que por las ruines amigas, que por los malos vecinos, que por la ociosidad continua, que por el mal ejemplo de los padres, que por la liviandad de las madres y hermanas, que por la lección de libros deshonestos y profanos, que por las comedias, saraos, festines y bailes, en que gastan lo más del tiempo de la vida; pues ¿cómo queréis que en las edades y siglos que alcanzamos se críen bien los hijos ni las hijas entre tantos vicios y desórdenes, con tanta libertad en tanta mocedad? Platón comparó el niño al espejo y Cicerón á la cera blanda: con cualquiera aliento se ensucia el cristal y cualquiera impresión recibe la cera tierna. Un inconveniente tiene el criar los hijos en la soledad y aldeas, que es, el no salir demasiado desenvueltos; pero si es bueno el natural, con poco que se cultive se hace tratable. Esto tiene fácil remedio, pero si se pega en la niñez un vicio, muchas veces no se desarraiga sino con la muerte. Pues si queréis aplicarlos, que se críen á la sombra y amparo de los señores y príncipes de nuestro tiempo. Así es la verdad, que antiguamente los palacios y casas de los tales eran las escuelas á donde se enseñaba y aprendía la bondad, la cortesía, la honestidad, el recato, los buenos respetos, el valor, la igualdad, las armas, las letras, y sobre todo el saber her-

manar las obligaciones de buen cristiano con las de gran caballero; ahora todo está al revés. No osó decir lo que siento, que os llorarán los ojos sangre del corazón, porque los vicios que no cogen en todo el mundo, las libertades, los desórdenes, los agravios, las malas correspondencias, que no hallan cabida aun entre la gente más ordinaria, entran por la Corte y pasean sus calles; que la voz del pueblo y la experiencia del tiempo os dirán á dónde tienen todos estos vicios acogida, y en quién hallan amparo; pues ¿para qué queréis que vuestros hermanos vengan á perderse, deseando ganarse? Y el forastero que tiene hijos, ¿qué esperanza puede concebir de su buena crianza, si el muchacho lo primero que oye es la blasfemia y la niña lo primero que aprende es el movimiento del baile deshonesto? Levántanse con el libro de las comedias, acuéstanse con haber visto en la representación de ellas, lo que leyeron escrito; de la casa del juego se va á la de la mujercilla liviana; aquel es tenido en más, que habla peor, dándole á la desvergüenza nombre de gala y á la deshonestidad titulo de donaire. ¿De qué se espanta el padre que cría así á sus hijos, de que á uno maten y otro mate? ¿De qué se hace nueva la madre, que cría así á sus hijas, de que la una se pierda y la otra se mal case?

—Es tanta verdad eso—dijo Leonardo—que os contaré uno de los sucesos más desgraciados que habéis oído, sucedido en un mancebo, hijo de buenos padres, por haberse criado en Corte al lado de ruines amigos, con semejante libertad.

NOVELA Y ESCARMIENTO TRECE

Tenía un hidalgo honrado, que vivía en esta Corte, dos hijos pequeños; el uno de ellos inclinóse á los estudios y habiéndolos proseguido en la Compañía de Jesús y en sus seminarios y colegios, que tanto fruto han hecho á toda la cristiandad, perseveró en ellos, graduóse, tomó estado y vivió y acabó con opinión de varón de virtud. El otro, que echó por otro camino, comenzó á profesar amistad y admitir en su compañía á un mozuelo, hijo de un hombre común, de un oficio tan baladí que le paso en silencio. Aficionósele de verle una fiesta en la tarde jugar las armas en la plazuela de Antón Martín, y sin poderlo remediar el maestro y ayo que lo criaban, le hizo llamar á casa y tomó lecciones de la esgrima, y él que la tenía buena en la lengua, le comenzó á enseñar otras lecciones de distraerse, ir de noche á casa de mujeres, comer golosinas, echar pullas, dar matracas y de ahí vino á enseñarle á hacer llaves falsas para los escritorios de su padre, á coger las piezas de plata, las joyas de oro, á dar cuchilladas de noche, á azotar mujercillas, huir de la justicia, comer en bodegones, sacar fiado, estar toda la noche en la casa del juego, toda la mañana en casa de la mujercilla deshonesto, y toda la tarde en la comedia. ¿En qué había de parar esta vida y qué fin habían de tener estos pasos? Hicieron no sé qué agravio á su amigote dos cortesanos ricos y mozos,

tomó la causa por suya, buscáronlos una noche con una gavilla de bellacos, y bien ó mal muerto, mataron al uno: no osó volver á la casa de su padre el hijo del hijodalgo, ni se atrevió á parecer en mucho tiempo en la Corte. Habíase encenagado con una mujercilla el otro ruín amigo, salióse con ella y fuéronse la vuelta de Córdoba. Allí puso en el lugar más deshonesto que pudo, y le obligó á comer de lo que ella le daba: sobre no sé qué agravio, que la hizo otra tal como ella, necesitó al pobre mancebo á cortarla la cara: fuéronse á Málaga, y allí no corriendo los tiempos como ellos pensaron, topáronse con otro amigo peor que el primero, que también comía al tercer día: era más práctico en la tierra, enseñóles no sé qué casas de hombres ricos, y entre los dos y la mujercilla escalaron una noche una de ellas y robáronla. Andaba ya la justicia con vislumbres y asombros de dar con ellos, y tomaron la derrota para Sevilla, y estando ya á pocas leguas de la ciudad festeando en una venta sobre la paga de lo que habían comido, el hijo del hidalgo se atravesó con el ventero y le tiró un almirez, y por darle á él, le dió á la mujer y la mató. Prendiólos la Hermandad, y puestos presos en Sevilla, los de Málaga que andaban en su seguimiento, dieron con ellos en la cárcel: reconociólos el dueño de la hacienda robada en Málaga: acumuláronle al mozuelo la muerte de Madrid, que no faltó en la plaza de San Francisco quién diese soplo: pusieronle en el tormento, confesó la verdad. Yo estaba entonces á unos negocios en Sevilla y ví á la mujercilla azotarla y á él ahorcarlo y hacerle cuartos, y decía el pregón no menos, que por homicida, y á él por rufián y escalador de casas. Veis aquí un mozo, hijo de un padre de buena sangre, criado en su casa